

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por el señor **JHOAN LEANDRO PERDOMO MARIN** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios se describe a continuación: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR PARA EL MANEJO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CORDOBA, QUINDIO”**.

NOMBRE DEL PROPONENTE: **JHOAN LEANDRO PERDOMO MARIN**

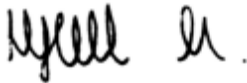
VALOR OFERTADO: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.200.000).**

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
Idoneidad: Se requiere una persona que acredite título como bachiller, licencia de conducción vigente, diplomado en conducción de vehículos de emergencia – Cove, curso en primeros auxilios básico y avanzado, y curso de soporte vital básico RCCP (BLS).	Aporta título como bachiller, licencia de conducción vigente, diplomado en conducción de vehículos de emergencia – Cove, curso en primeros auxilios básico y avanzado, y curso de soporte vital básico RCCP (BLS).	SI
Experiencia: Se requiere de una persona que acredite experiencia en labores de conducción de vehículos automotores de mínimo seis (6) meses.	Aporta certificaciones laborales.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos y el cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados por este, y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial, en consecuencia, se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

Se elabora y firma el presente estudio previo, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



JOSE MIGUEL MOGOLLON LOMBANA

Gerente

Hospital San Roque de Córdoba, Quindío Empresa Social del Estado (E.S.E)

Proyectó: Alejandra Acosta Calderón – Abg. Contratista.
Aprobó: José Miguel Mogollon Lombana – Gerente.